

Caso Mons. Romero:

Juez Citará a Duarte y ex-Miembros de Junta

El Juez 40. de lo Penal citará al Presidente Napoleón Duarte y a los otros ex-miembros de la Junta de facto que regía en 1980 para que declaren sobre el asesinato del Arzobispo Oscar Romero y cómo un documento sobre el hecho fue a parar al Congreso de los Estados Unidos.

Lo anterior se desprende de la resolución que emitió ayer el tribunal de la causa al término de la audiencia judicial, por petición de la Fiscalía General de la República, informó el Fiscal General, doctor Ro-

berto García Alvarado.

La junta estaba formada por Duarte, los coroneles Jaime Abdul Gutiérrez y Adolfo Arnoldo Majano y Ramón Avalos Navarrete.

El Juez deberá interrogar a los ex-juntistas sobre lo que saben del magnicidio y las investigaciones que siguieron las autoridades entonces, añadió la fuente.

El Arzobispo Romero fue asesinado la noche del 24 de marzo de 1980 mientras oficiaba misa en la capilla

—Favor pase a la página 47.



DAÑAN 7 VEHICULOS. Cinco sujetos armados de metralletas incurrieron a la División de Malariaología, del Ministerio de Salud, donde incendiaron 7 vehículos de ese ministerio. Es la tercera vez que los terroristas causan graves daños a los laboratorios de Salud.

Seminario Sobre Plaguicidas Imparten a Médicos

Un grupo médico de hospitales y unidades de salud asistió a un seminario en el que se dio orientación sobre el tratamiento adecuado a pacientes que sufren intoxicación por insecticidas.

El seminario es el primero de una serie educativa y de divulga-

—Favor pase a la página 23.



Dr. Roberto García Alvarado, Fiscal General.

Millares Marchan en Repudio del Terrorismo en Gotera

GOTERA (Morazán). Millares de habitantes de esta ciudad repudiaron las amenazas y asesinatos del FMLN-FDR, durante una concentración en el estadio municipal y posterior marcha civil por las calles de la localidad.

En la multitudinaria concentración partici-

paron todos los sectores de Morazán, entre empresarios, comités cívicos, campesinos, vendedores de los mercados, etc.

Los participantes marcharon por las calles de esta ciudad, portando pancartas con consignas en contra de

—Favor pase a la página 49.

Tablero Judicial

Camión CEL Arrolla Niña en Esta Capital

Wendi Yamilet Batres Paz, de 7 años, fue arrollada y muerta ayer por un vehículo, al parecer de la CEL, cuando éste perdió la dirección y por causa desconocida se subió a la acera donde se hallaba parada la menor.

El lamentable accidente ocurrió en horas de la mañana, entre la 10a. Avenida Sur y Calle Belloso, en esta capital. Las placas del vehículo no fueron proporcionadas.

La niña quedó sumamente golpeada sobre la

—Favor pase a la página 23.

ULTIMA HORA

—Favor pase a la página 83.



TRATAMIENTO A INTOXICADOS. Más de 50 médicos de hospitales y unidades de Salud participaron en el seminario sobre tratamiento de personas intoxicadas con plaguicidas, organizado por la Asociación de Proveedores Agrícolas, en la Cámara de Comercio. La disertación estuvo a cargo del Dr. Ovidio Solano.

Fiscalía Pedirá Devolución de Zonas Verdes que Vendió DC

La Fiscalía General demandará a las autoridades judiciales la devolución de todas las zonas verdes que vendió el anterior concejo democristiano de San Salvador, se informó oficialmente.

Un portavoz del Ministerio Público dijo a EL DIARIO DE HOY que las ventas no cumplieron con los requisitos legales y es inminente que se declare la nulidad absoluta de la enajenación de las áreas dedicadas al esparcimiento de las comunidades.

El anterior concejo democristiano, presidido por Antonio Morales Ehrlich, vendió las zonas verdes de varias colonias capitalinas sin someterlas a un valúo legal ni a la subasta pública que establece el artículo 552 del Código Civil, según denunciaron los afectados en su oportunidad.

La fuente judicial no pudo precisar en qué fecha se entablarían las demandas porque ha habido atrasos en la recopilación de documentos, pero aseguró que la Fiscalía "está a un paso de hacer el trámite legal".

Si un juez declara la nulidad absoluta de las ventas, los terrenos se devolverán a las comunidades a las que se les usurparon o se tendrá que

hacer un revalúo para subastarlos públicamente.

El artículo 552 dl Código Civil determina que "los raíces que las corporaciones (municipales) adquieran se enajenarán en subasta pública, previa tasación judicial de su valor con las formalidades del juicio ejecutivo".

En su oportunidad se denunció que el concejo democristiano no convocó a pública subasta y que los terrenos se vendieron a precios irrisorios y en condiciones de pago que evidencian perjuicio para la comuna. "En la mayor parte de los casos las zonas verdes fueron subvaluadas para favorecer a allegados al régimen democristiano", afirmaron los afectados.

La alcaldía democristiana vendió las zonas verdes de las colonias San Mateo, Las Rosas, Escalón, Centroamérica y otras.

Terroristas Incendian Siete Autos de Ministerio Salud

Cinco terroristas armados de metralletas incendiaron siete vehículos de la División de Mariología del Ministerio de Salud, en esta capital.

Un vigilante de la oficina dijo que los terroristas vestían gabachas azules, similares a las

que usan los mecánicos, en las cuales escondían las armas de grueso calibre.

Otro grupo de delincuentes penetró al establecimiento cargando depósitos con gasolina, la cual rociaron a los

—Favor pase a la página 63.

Propagandística fue Oferta del FMLN-FDR Dice Duarte

El Presidente Duarte declaró que la oferta de paz del FMLN-FDR fue propagandística, pero que el gobierno seguirá haciendo gestiones para la pacificación del país.

Entretanto, grupos izquierdistas de fachada como el "MPTL" amenazaron con actos violentos para el 19 de

marzo, día de las elecciones presidenciales, lo cual es penado por la ley.

"Si los organismos que tienen el poder en sus manos no proceden en contra de estos grupos podría interpretarse como una falta de autoridad o complici-

—Favor pase a la página 63.

Respaldo Legal Dará ARENA a F.A. Contra Terrorismo

El gobierno de ARENA dará los instrumentos legales necesarios a las Fuerzas Armadas para que puedan cumplir con su misión constitucional y velar por la paz nacional", afirmó el coronel Sigifredo Ochoa Pérez.

El declarante, dirigente del partido ARENA y vicepresidente de la Asamblea Legislativa, las Fuerzas Armadas deben defender la soberanía nacional, proteger la propiedad y los bienes de los salvadoreños.

"Quienes no creen en la profesionalización de las Fuerzas Armadas deben descartar desde ahora cualquier posibilidad de dar un golpe de Estado", advirtió.

Agregó que la Fuerza Armada debe estar consciente que "en ningún momento vamos a hacerle una traición", dado que el objetivo de los marxistas es destruirla para poder entrar en una forma fácil a la toma del poder y establecer un régimen de corte marxista-leninista.